

REGISTRO DE **DECRETOS** PERÍODO **2020**

FOLIO

Nº 000377

LA PLATA,

17 FEB. 2020-

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1141601/2020, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, solicita el servicio de limpieza y desobstrucción de la red pluvial-Cámara de inspección y enlace de conducto-Zona Norte y Zona Sur de Partido de La Plata, con destino a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, mediante la solicitud de Pedido N°21, obrante a fs.68; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS y la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones; Pliego de Especificaciones Legales Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo, planos y fotos, tendientes a lograr la provisión de lo mencionado en el exordio.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Pliego de Bases y Condiciones; Pliego de Especificaciones Legales Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo, planos y fotos, el servicio de limpieza y desobstrucción la red pluvial- Cámara de inspección y enlace de conducto-Zona Norte y Zona Sur de Partido de La Plata, con destino a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, correspondiente a la Licitación Privada 14/2020 cuya fecha de apertura es el día 05 de Marzo a las 11:00 hs.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS

Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.

Dr. JULIO CÉSAR GARRO

*

Dr. LUIS E. BARBIER

3ecretario de Obras y Servicios Públicos

Municipalidad de La Plata